## 1.- RESTRINCCIONES DEL SOFTWARE

Las restricciones del software son las siguientes:

1. Los valores de tipo NULL no serán permitidos a la hora de almacenar los datos.
2. Los valores numéricos no pueden contener letras.
3. No será posible la eliminación de tuplas, sino que será desactivado o más bien movidos sus correspondientes tablas de históricos.
4. No será permitido la duplicidad a nivel de registro en la base de datos.
5. La base de datos solo será accedida a nivel de vista o personal calificado.
6. El código fuente del software tendrá un acceso denegado.
7. Los datos presentados en las consultas no podrán ser modificados.